



Adquisición por Cotización CC N° 05-A/2025
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO
Predios 1 y 2
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

I. **Objeto de la Cotización.** Se detalla a continuación el servicio a contratarse:

1. DEFINICIÓN O NOMBRE DEL SERVICIO LA CONSULTORÍA. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Levantamiento Topográfico Georreferenciado del predio 1 y predio 2 de la Sede La Paz de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo.

2. OBJETIVO

El presente servicio tiene por objetivo realizar el Levantamiento Topográfico Georreferenciado del predio 1 y del predio 2 ubicado en zona de Obrajes, las misma que se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

PREDIO 1

PREDIO 2

1.- Obrajes entre avenida 14 de Septiembre, av. Hernando Siles y calle 2 (Campus Universitario).
PREDIO 1 SUP APROX. = 2648.843 M2
UBICACIÓN



1.- Obrajes entre avenida 14 de Septiembre, av. Hernando Siles y calle 2 (Campus Universitario).
PREDIO 2 SUP APROX. = 2516.152 M2
UBICACIÓN



3. PRODUCTO ESPERADO

El informe Técnico constará de:

I. Datos Generales:

- a. Ubicación
- b. Factores de corrección Atmosférica.
- c. Planilla de datos de Estación Total.
- d. Monografía de los puntos de control geodésico de partida.
- e. Fotografías de cada uno de los vértices materializados y/o amojonamiento.
- f. Croquis de enlace a la Red Geodésica Satelital La Paz.

II. Datos GPS/GNSS, Crudo y RINEX:

- a. Reporte de pos proceso GPS/GNSS. (en Proyecto)
- b. Datos de estación total de acuerdo con el equipo Topográfico Utilizado.

- c. Monografía de puntos de Control Geodésico.
- d. Fotografías de cada uno de los vértices materializados y/o amojonamiento.

III. Fotogrametría georreferenciada de toda el área de intervención:

- a. Plano topográfico georreferenciado a detalle.
- b. Representación de Límites del predio con coordenadas UTM.
- c. Curvas de nivel y altimetría del terreno.
- d. Detalles de infraestructura existente: accesos, edificaciones, etc.
- e. Análisis de posibles irregularidades o restricciones del terreno.

IV. ..Conclusiones y recomendaciones

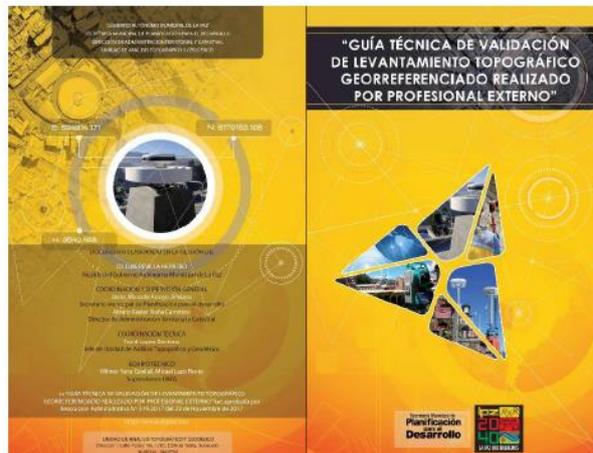
Resumen de los hallazgos del levantamiento topográfico.

- ✓ Consideraciones importantes para el diseño arquitectónico.
- ✓ Anexos

Imágenes del levantamiento topográfico en campo.

- ✓ Coordenadas y puntos de control utilizados.
- ✓ Planos impresos y en formato digital (DWG y PDF).
- ✓ Cortes y Perfiles Topográficos en Formato Digital e Impreso

Todo el proyecto será según la guía actual del Gobierno Autónomo municipal de La Paz (Ver Imagen)



la característica del producto final a entregar en los presentes levantamientos topográficos georreferenciados será realizada con **equipos convencionales** y apoyados por fotogrametría.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

Para la ejecución del levantamiento Topográfico Georreferenciado se realizarán los siguientes trabajos, tanto en terreno como en gabinete PARA CADA UNO DE LOS PREDIOS (1 y 2):

- ✓ Revisión preliminar de la documentación tanto técnica como legal existente del predio.



- ✓ Amojonamiento y Georreferenciación de Puntos Geodésicos de control con equipo GPS de precisión de doble frecuencia enlazado a la red geodésica de GAMLP.
- ✓ Trabajo de campo recolección de datos en el área de intervención con equipo de topografía GPS RTK y estación total, todos los equipos están registrados en la unidad de topografía del GAMLP.
- ✓ Vuelo Aéreo fotogramétrico con un Dron RTK especializado.
- ✓ Procesamiento de datos e interpretación de resultados.
- ✓ Elaboración de planos, perfiles e informe final.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El estudio topográfico de ambos predios será dividido en dos etapas: Campo y gabinete. El informe final deberá ser entregado en un periodo de 10 días hábiles.

6. PROPUESTA ECONÓMICA Y MODALIDAD DE PAGO

- ✓ El monto propuesto para el servicio debe ser expresado en bolivianos y debe incluir impuestos de Ley, así como todo costo relacionado con la prestación del mismo.

Si existiera una discrepancia entre el monto numeral y el literal, se tomará el literal. Cualquier error aritmético será corregido durante la evaluación. Si el proponente no aceptara dicha corrección, la propuesta será rechazada.

Forma de Pago sugerida

- ✓ 100% del monto total contra la entrega del informe final de los dos levantamientos topográficos georreferenciados a satisfacción de la UCB y la entrega de la factura respectiva.

En el caso de personas naturales que no emitan factura, se realizarán las retenciones de Ley.

7. SUPERVISION DEL PROYECTO

La supervisión será llevada adelante por el Jefe de la Unidad de Infraestructura.

8. RECURSOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS REQUERIDOS

a) Personal Calificado

El equipo profesional para la realización del estudio estará compuesto por personal totalmente calificado y con experiencia en el área de, Topografía y Geodesia con un mínimo de 5 años de experiencia en trabajos similares.

b) Equipos y Materiales

Los equipos a utilizarse en el servicio serán mínimamente: Equipos GPS Geodésicos de doble frecuencia L1, L2 de alta precisión, Estación Total, Dron Aero fotogramétrico, radios de comunicación, cámaras fotográficas, laptops, herramientas menores y otros.



- II. **Visita técnica:** Las empresas que así lo deseen, deberán asistir a una visita técnica el viernes 7 de febrero de 2025 a hrs. 15:00. La concentración será en la Unidad de Infraestructura, ubicada en la Av. 14 de Septiembre esq. C. 2, Bloque N.

Si bien la visita técnica no es condicionante para presentar una propuesta, se recomienda a los proponentes interesados asistir.

- III. **Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 15:00 del 11 de febrero de 2025, al correo electrónico agalindo@ucb.edu.bo.
- IV. **Validez de la propuesta.** Treinta (30) días hábiles.
- V. **Plazo de entrega.** Ver el punto 5 arriba.
- VI. **Penalidades por mora.** Por el incumplimiento en la entrega del servicio, la penalidad será del 1% por día hasta un máximo de 10 días. Pasado este plazo se podrá proceder a la resolución del Contrato, según convenga a la Universidad.
- VII. **Adjudicación.** Por el total.
- VIII. **Supervisión.** Jefe de Infraestructura.
- IX. **Documentos de la Propuesta:**
- Propuesta técnica
 - Propuesta Económica
 - Detalle de la experiencia relevante, debidamente acreditada con documentación de respaldo.
 - Copia de la cédula de identidad de quien firmará el contrato.
 - Certificación electrónica del NIT actualizada, si emite factura
 - Declaración Jurada de Incompatibilidad

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 5 de febrero de 2025



DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD
(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa:

Con NIT:

Representante Legal:

Dueños:

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____



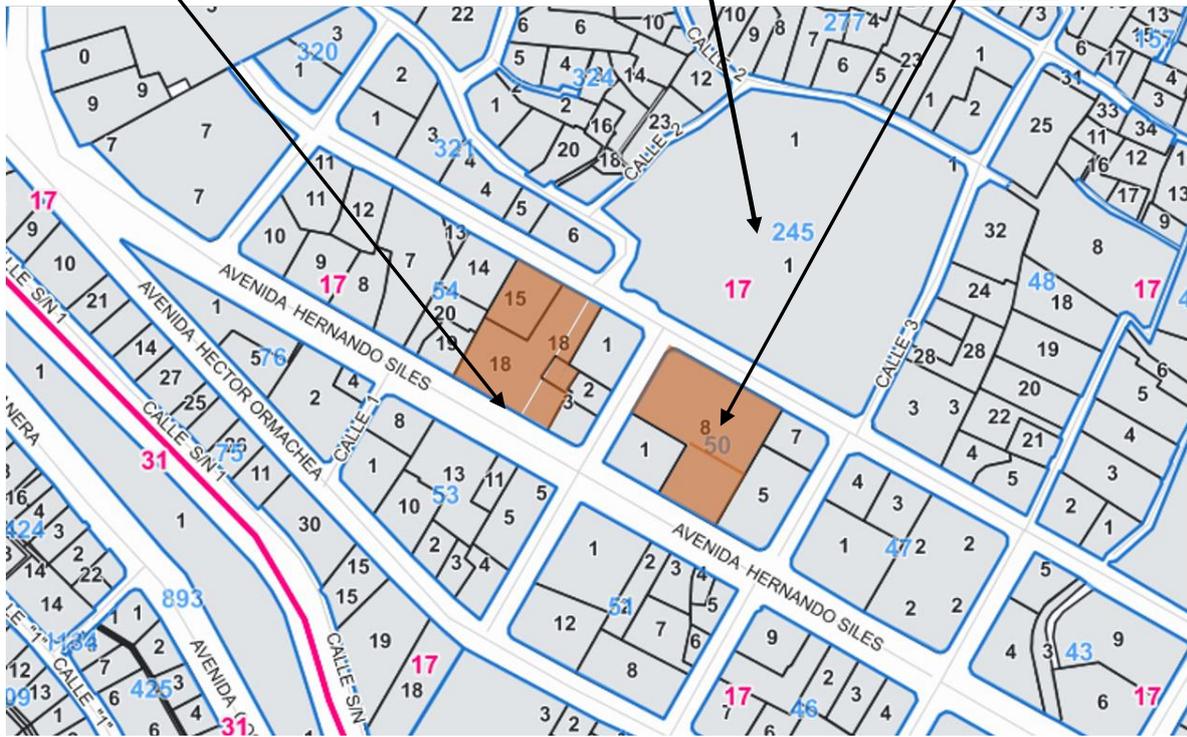
ANEXOS.

UBICACIÓN DE LOS PREDIOS (PREDIO 1 Y PREDIO 2).

PREDIO 2

CAMPUS CENTRAL

PREDIO 1





PREDIO 1 TOTAL LOTE 8 = 2560.69 MTS²





PREDIO 2 TOTAL LOTE 18 Y LOTE 15 = 2530.74 MTS²

